

BAQUEDANO, 19 ENERO 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 91

VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 184 de fecha 28 de Noviembre del año 2008, que aprueba el nombramiento en Calidad a Contrata a don. Anggelo Gallardo Neira R.U.T Nro. 10.746.817-K, asimilado a grado 13° E.M.S, Planta Administrativa desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2009.
2. Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

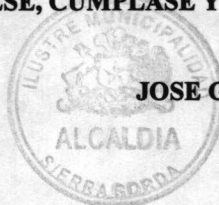
1. **REINTÉGRESE** la cantidad de dinero de \$ 39.948.- (treinta y nueve mil novecientos cuarenta y ocho pesos), al señor Ánggelo Gallardo Neira Rut Nro. 10.746.817-k, por concepto de "Repuestos y Accesorios para mantención y Reparación de Vehículos".
2. **IMPUTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria municipal Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 011 "Repuestos y Accesorios para inatención y Reparación de Vehículos".
3. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Tesorería, Unidad de Personal, Control e Interesado.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



*Barbara Silva Leris*  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JGV/BSL//SVD/svd.



*Jose Guerrero Venegas*  
JOSE GUERERO VENEGAS  
ALCALDE

**DISTRIBUCION**

- Administración y Finanzas
- Control
- Personal
- Interesado.